

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
JUAN MONTALVO**



**PLAN ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL
2018-2022**

LOJA, ECUADOR 2018

RECTORA

Dr. Luis E. Varela Estévez, Mg Sc
VICERRECTOR

COORDINACIONES ACADÉMICAS

Ing. César Bastidas, Ing.
Coordinador de la Carrera de Informática y
Reparación de Computadores

Mayra Martínez,
Coordinadora de la Carrera de Agroecología

Ing. Paulina Sarango,
Coordinadora de la Carrera de Turismo y
Hotelería

Loja, Diciembre del 2017

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1	7
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	7
1.1. ANTECEDENTES	9
1.2. MISIÓN.....	9
1.3. VISIÓN	9
1.4. PRINCIPIOS Y VALORES	9
1.5. MODELO DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN	11
1.5.1 Enseñanza por Resultados de aprendizaje.....	11
1.5.2 La evaluación en el Instituto	13
1.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA Y DE GOBIERNO DEL INSTITUTO.....	15
CAPÍTULO 2.....	17
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO.....	17
2.1. ALGUNOS DATOS DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS.....	17
2.2. LA POBLACIÓN	18
2.3. OFERTA Y DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	20
CAPÍTULO 3	22
ANÁLISIS SITUACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JUAN MONTALVO	22
3.1. REALIDAD DEL MEDIO INTERNO Y EXTERNO	23
3.2. MATRIZ DE PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL SEGÚN FUNCIONES Y SECTORES	26
CAPÍTULO 4	28
PLANTEAMIENTOS ESTRATÉGIOS GENERALES	28
4.1 Estrategias para garantizar la igualdad de oportunidades	29
CAPÍTULO 5	34
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS SEGÚN ÁMBITOS DE ACCIÓN	34
CAPÍTULO 6	38
GESTIÓN INSTITUCIONAL SEGÚN SECTORES O CAMPOS DE ACCIÓN	38
SECTOR 1: CURRÍCULO Y DOCENCIA.....	39
SECTOR 02 INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN	40
SECTOR 3: PROYECCIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	41
SECTOR 4: ORGANIZACION Y GESTION INSTITUCION	42

SECTOR 5 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO	42
SECTOR 6: BIENESTAR Y ORIENTACIÓN ESTUDIANTIL	43
CRONOGRAMA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	45
ANEXOS	51

PRESENTACIÓN

Luego de varios eventos de socialización llevados a cabo por la comisión de planificación, tanto con autoridades como con toda la comunidad educativa de la institución, tengo el gusto de presentar el Plan Estratégico para el período 2018-2022, y poner en conocimiento de la comunidad educativa y de la sociedad a la que nos debemos. En el presente Plan Institucional se establecen los principales objetivos y los lineamientos estratégicos que definen el camino a seguirse en el próximo quinquenio.

La planificación será siempre la mejor estrategia racional para prever el desarrollo de las instituciones. Así lo entendemos y lo asumimos para el caso de nuestro plantel, el Instituto Tecnológico Superior Juan Montalvo. Convocamos a todos los que hacemos la institución para unir esfuerzos y lograr transformar en realidad lo planteado en el presente plan.

Aprovecho la oportunidad, para hacer llegar un agradecimiento sincero a la comisión de planificación, a los coordinadores de las carreras que ofrece el Instituto y a toda la comunidad educativa que aportó con sus ideas y reflexiones en la construcción de este plan estratégico.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico constituye una respuesta a los requerimientos de la institución, que como entidad de educación superior tiene el imperativo de contribuir al desarrollo del país de conformidad con los lineamientos y exigencias de la Constitución, la Ley de Educación Superior y el Plan de Desarrollo Nacional

Para el cumplimiento de dichos lineamientos, en el Plan se sistematiza los planteamientos de los diversos sectores y actores tanto internos como externos, con lo cual se pretende lograr la búsqueda colectiva de las mejores formas de hacer, producir y generar el conocimiento y el desarrollo de la cultura, de la audacia y la imaginación para ser eficientes, eficaces y efectivos en el uso de los talentos humanos y los recursos financieros, para el logro de la misión y visión institucional

En su estructura el Plan Estratégico 2018-2022, consta de SEIS capítulos o partes fundamentales: se inicia con la descripción de la Identidad Institucional, que se refiere a la formulación de la misión, visión, valores y principios, el enfoque pedagógico y la estructura organizacional; en el segundo capítulo, relacionado con el contexto socioeconómico, se hace un breve análisis de la realidad económica del país, como contexto en el cual se han de insertar las instituciones de educación superior, el crecimiento poblacional, la oferta y demanda de la educación superior, para terminar con el estudio de la demanda de la educación tecnológica en la zona 7; el tercer capítulo versa sobre el análisis situacional del Instituto, relacionado con el estudio del sector interno y externo, a partir de lo cual se levanta la matriz de la problemática institucional según sectores o campos de acción; el cuarto capítulo hace referencia a los objetivos institucionales y planteamientos estratégicos según sectores; en el quinto capítulo se describe los lineamientos de la gestión institucional según campos de acción; y en el sexto capítulo se propone el cronograma multianual de actividades u operaciones a desarrollarse en el período 2018-2021.

CAPÍTULO 1

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. ANTECEDENTES

El Instituto Tecnológico Superior Juan Montalvo, es un establecimiento educativo particular, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, registrado en el Ex - CONESUP, con Nro. 218-02 con fecha 24 de julio de 2002, con Estatuto debidamente aprobado el 16 de Junio del 2005, mediante resolución RCP.SO3.No.207.05; y acreditado mediante Resolución del CEAACES Nro. 433-CEAACES-SE-12-2016, del 16 de mayo del 2016

Su sede y domicilio principal es la ciudad de Loja, Av. Emiliano Ortega 13 – 75 y Lourdes. El tiempo de vida institucional es indefinido y su representante legal es el Rector. Forma parte de los Sistemas Nacionales de Educación Superior del Ecuador

El Instituto Superior Tecnológico Juan Montalvo se regirá por la Constitución de la República, Convenios y Tratados Internacionales, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, los reglamentos expedidos por el Consejo de Educación Superior y por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad, el Reglamento General de los Institutos Superiores, las políticas públicas y la normativa expedida por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, su Estatuto interno y por los reglamentos internos que se expidan.-

En el ámbito académico, la institución oferta las carreras tecnológicas de Turismo y Hotelería, Agroecología e Informática y Reparación de Computadoras, bajo la modalidad semipresencial.

1.2. MISIÓN

Inspirado en los principios de la economía social y solidaria, el Instituto Superior Tecnológico Juan Montalvo implementa propuestas de formación investigación y vinculación para desarrollar las potencialidades de los territorios locales, convirtiéndose en referente de innovación en la región sur del Ecuador.

1.3. VISIÓN

- Formamos profesionales éticos, solidarios y críticos, capaces entender las potencialidades y problemáticas de sus territorios mediante el diálogo de saberes y autoaprendizaje, para innovar y emprender, respetando el patrimonio natural y cultural.
- Nuestra oferta educativa está orientada prioritariamente al sector de la economía social y solidaria, a promover el derecho a la educación de jóvenes y adultos de la Región Sur del Ecuador. Para promover el desarrollo de sus localidades, los ambientes de trabajo de nuestros estudiantes son también sus entornos de aprendizaje.
- Aportamos a la construcción de una sociedad justa e incluyente a través de la oferta de carreras tecnológicas en modalidades presenciales y no presenciales, así como formación continua de alta calidad.

1.4. PRINCIPIOS Y VALORES

1.4.1. De los principios.- El Instituto Tecnológico Superior Juan Montalvo, se inspira en los principios señalados en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior, para el conjunto de instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior y en los contenidos en el Reglamento General de los Institutos Superiores; pero contará con sus propios principios corporativos

Los principios corporativos del Instituto son:

Economía social y solidaria. - Nuestros procesos de formación, investigación, vinculación y gestión, se inspiran en los principios éticos y organizativos de la Economía Social y Solidaria, y promueven su fortalecimiento. Asumimos este paradigma en virtud de sus aportes al empleo, la redistribución de la riqueza, la inclusión económica, el ejercicio de derechos, así como su capacidad de transformación política y su aporte a la resiliencia socio-ecológica.

Economía social de los conocimientos. - Comprendemos que toda injusticia, social o territorial, tiene en su base la injusticia cognitiva. Asumimos el conocimiento como un bien común de la humanidad. Por ello, nos comprometemos a favor de una distribución más equilibrada del conocimiento; y promovemos su gestión democrática y participativa, tanto en la generación como en el uso del mismo.

Ecología de saberes. - En los actuales momentos de crisis civilizatoria, antes que pensar alternativas, son necesarias maneras alternativas de pensar; por ello, reconocemos la diversidad epistemológica del mundo y la imposibilidad de una epistemología general; y promovemos el diálogo horizontal, mediado por los contextos, entre conocimientos científicos y no científicos, así como el trabajo colaborativo y en red, favorable a la movilización y apropiación social del conocimiento.

Derechos humanos y de la naturaleza. - Asumimos el desarrollo curricular, la investigación y vinculación, así como las problemáticas del desarrollo en las que intervenimos, teniendo al enfoque de derechos como marco de referencia. Nuestras actividades de formación, investigación, innovación y vinculación se orientan hacia el reconocimiento y práctica de los Derechos Humanos y de la Naturaleza

Libertad de enseñanza, cátedra e investigación. - Asumimos la libertad para reflexionar, reinventar y desarrollar permanentemente el currículo, investigación y vinculación, en el marco de lo que establece la Constitución, la LOES y sus reglamentos, la LOESC, y el presente Estatuto. Autonomía responsable. - Garantizamos el ejercicio de la autonomía responsable de nuestra institución, en el ámbito académico, administrativo, financiero y orgánico; de acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Superior.

Cultura de planificación, autoevaluación y rendición de cuentas. - Reflexionamos y planificamos permanentemente nuestro quehacer institucional, porque además de un pre-requisito para la evaluación heterónoma en la que debe involucrarse la institución como parte del Sistema de Educación Superior ecuatoriano; constituye un principio fundamental para, en diálogo con la sociedad, procurar la pertinencia de nuestras funciones y su coherencia con nuestra misión, visión, objetivos y fines institucionales.

Igualdad de oportunidades. - Garantizamos a todos los actores de la comunidad institucional, la permanencia, movilidad y egreso, sin discriminación por cuestiones de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición migratoria y/o socioeconómica o por

discapacidad. Preveamos medidas de acción afirmativa para los grupos de atención prioritaria, conforme lo establece la Constitución.

Participación y cogobierno. - Concebimos la participación como un principio formador y transformador, por lo cual su ejercicio es condición insoslayable en la construcción del currículo, la investigación, y la vinculación. Promovemos, además, el involucramiento y empoderamiento de los actores de la comunidad educativa en todos los niveles e instancias. El cogobierno garantiza la gestión participativa de los distintos estamentos de profesores, investigadores, estudiantes, empleados y trabajadores, de conformidad con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género.

1.4.2. **Valores:** Los valores centrales son los principios esenciales y perdurables de una organización. Los valores no necesitan una justificación externa, tienen un valor y una importancia intrínsecos para quienes forman parte de la organización.

Entre los valores que enfatiza la Institución constan los siguientes:

- a) Honestidad.- entendida como la transparencia en todos los actos, además de la honradez de los mismos.
- b) Solidaridad.- entendida como la generosidad que lleva a compartir, también como compromiso.
- c) Responsabilidad.- entendida como la capacidad de responder por los actos propios. Incluye la puntualidad.
- d) Tolerancia.- entendida como el respeto a las opiniones o acciones de los demás.
- e) Equidad.- sustentada en la justicia que se fundamenta en la igualdad innata de los seres humanos.

1.5. MODELO DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

1.5.1 Enseñanza por Resultados de aprendizaje

Objeto de estudio y resultados de aprendizaje.

En cada asignatura, el docente organizará la enseñanza alrededor de un objeto de conocimiento, un problema o un reto.

Los conocimientos, habilidades y destrezas que el estudiante adquiere al abordar el objeto, problema o reto enseñado por el docente, se evidencian mediante el logro de resultados de aprendizaje.

Cada asignatura contiene un Resultado de aprendizaje general y de este derivan entre 1 a 6 resultados de aprendizaje específicos.

¿Qué son las Unidades Didácticas?

Cada resultado de aprendizaje específico da lugar a una unidad didáctica, por lo que una asignatura se divide entre 1 a 6 unidades didácticas; por lo que, en cada unidad didáctica, las actividades de aprendizaje, instrumentos de evaluación, recursos y materiales que se propongan, deben orientarse a problematizar el resultado de aprendizaje específico de la Unidad.

¿Qué tipos de actividades de aprendizaje deben contener las unidades didácticas?

En cada Unidad didáctica, el docente plantea actividades de aprendizaje, que el estudiante debe realizar para alcanzar el resultado de aprendizaje específico de la Unidad. Conforme el Reglamento de Régimen Académico estas actividades son: Aprendizaje en contacto con el docente; Aprendizaje autónomo; Aprendizaje práctico-experimental.

Las actividades de aprendizaje autónomo tienen una importancia especial en las modalidades de estudios no presenciales. Están orientadas a que el/la estudiante aprenda a indagar por cuenta propia, a buscar y discriminar información, y lo más importante, que adquiera el hábito y la competencia de explorar sus propias ideas, comprenderlas mejor y desarrollar argumentos respaldados en datos y evidencia. En síntesis, se trata de estimular la capacidad de “aprender a aprender” y el desarrollo del pensamiento crítico.

Las actividades de aprendizaje práctico-experimental tienen la finalidad de enfrentar al estudiante con desafíos concretos relacionados con su futura profesión, para que pueda observar cómo los conceptos, principios, teorías, metodologías o instrumentos empleados en la asignatura influyen en la vida práctica, y de esta forma entrenar la capacidad del/la estudiante para tomar decisiones y resolver problemas de forma razonada. En el Instituto, las actividades de aprendizaje práctico-experimental se organizan para que el estudiante investigue el objeto o problema de conocimiento, o desarrolle el reto planteado por la asignatura. Por lo que estas actividades de aprendizaje sirven para que el estudiante, durante el transcurso del semestre, prepare el trabajo de investigación concerniente a la evaluación final del semestre.

Las actividades de aprendizaje en contacto con el docente, en cambio tienen como fin, fundamentalmente, desarrollar el debate, problematización y la retroalimentación de los aprendizajes que los/las estudiantes desarrollan en las actividades correspondientes a los otros componentes. Es decir, que las actividades de aprendizaje en contacto con el docente, están orientadas a acompañar y fortalecer los aprendizajes que el estudiante va logrando en las actividades de aprendizaje autónomo y en las actividades de aprendizaje práctico-experimental.

¿Cómo entendemos la investigación formativa?

En el Instituto se asume la investigación formativa como una estrategia general de aprendizaje y un enfoque transversal para la construcción de conocimiento. Por lo que se impulsa con finalidad contextualizar y problematizar el aprendizaje, y estimular la capacidad del estudiante de aprender a aprender. Por ello, la investigación formativa: 1) se organiza en función de un objeto, problema o reto de conocimiento; 2) cuyo abordaje se constata a través del logro de resultados de aprendizaje y; 3) se implementa a través de los distintos tipos de actividades en contacto con el docente, práctico-experimental y autónomas.

¿Qué es la ruta de aprendizaje?

Es un componente fundamental del plan docente de la asignatura, una herramienta en la cual se articulan de forma lógica y secuencial: i) el objeto, problema o reto de la asignatura y Resultado de aprendizaje general de la asignatura; ii) los resultados de aprendizaje específicos correspondientes a cada unidad; iii) Las actividades de aprendizaje de cada unidad, definidas por componentes de aprendizaje, y sus correspondientes instrumentos de evaluación.

Para el docente, la ruta de aprendizaje equivale a un proyecto de enseñanza. Y para el estudiante, es el camino que debe seguir para alcanzar el resultado general de aprendizaje propuesto por la asignatura.

1.5.2 La evaluación en el Instituto

¿Cómo entendemos la evaluación en el Instituto?

La evaluación se concibe como la generación de información que permite conocer, acompañar y retroalimentar el proceso de aprendizaje, así como tomar decisiones para adecuar el proceso de enseñanza (Varela 2020, y Morales 2009).

De acuerdo a lo que señala el Reglamento de Régimen Académico, la evaluación debe ser progresiva, justa, pertinente, coherente, secuencial, flexible e innovadora. Se orienta a monitorear el logro de los resultados de aprendizaje, a retroalimentar el aprendizaje y a adecuar la enseñanza.

¿Qué tipos de evaluación usamos en el Instituto?

La evaluación es de dos tipos: formativa y sumativa

¿Qué es la evaluación formativa?

Funciona para revisar cómo van progresando los estudiantes mientras transcurre el proceso enseñanza (Collazos, 2014). Mediante la evaluación formativa los profesores y estudiantes generan evidencias del aprendizaje mientras van avanzando. Esta evidencia sirve para tomar decisiones sobre cómo ajustar la enseñanza a las necesidades de los estudiantes, y orientar el proceso de aprendizaje (Agencia de Calidad de la Educación Chile, 2016).

Desde este concepto, en el Instituto, utilizamos la evaluación formativa, para conocer el progreso logrado durante el recorrido de la ruta de aprendizaje, por lo que la evaluación formativa se hace en cada unidad didáctica y sirve para conocer el logro de los resultados de aprendizaje específicos.

¿Cómo se realiza la evaluación formativa? (instrumentos de evaluación)

La evaluación formativa consiste en generar evidencia mediante el desarrollo de actividades de aprendizaje. Para obtener la evidencia de las actividades de aprendizaje se utiliza diversos instrumentos de evaluación como foros, tareas autónomas, informes práctico-experimentales, lecciones, etc., que pueden ser calificadas o no.

De esta forma, la evaluación formativa permite acompañar, problematizar, motivar y retroalimentar al estudiante en su camino hacia el logro de los resultados de aprendizaje específicos. Para evaluar cada una de las actividades de aprendizaje, el docente puede proponer distintos tipos de instrumentos de evaluación. No obstante, los instrumentos de evaluación básicos sugeridos, son

los siguientes: i) actividades de aprendizaje en contacto con el docente: foro; actividades de aprendizaje práctico experimental: informe práctico experimental (que contribuya al proceso de evaluación final); actividades de aprendizaje autónomo: Tarea autónoma.

¿Qué es la evaluación sumativa?

Sirve para intentar establecer un balance fiable del resultado obtenido al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje (Collazos, 2014). Desde este concepto en el Instituto se establece una evaluación final de la asignatura, como evaluación sumativa.

¿En qué consiste la evaluación final de la asignatura?

La evaluación final es básicamente un proceso de síntesis de la asignatura, que permite al estudiante la demostrar que domina el objeto de conocimiento de la asignatura y por ende, que al final ha alcanzado el Resultado de aprendizaje general de la asignatura.

La evaluación final, consiste fundamentalmente en un presentar un trabajo de sistematización y exposición de las actividades de aprendizaje práctico-experimental de la asignatura (sin perjuicio de incluir otros aspectos, teóricos o metodológicos trabajados en las actividades en contacto con el docente o autónomas).

¿Cómo se califica en el ISTJM?

Calificaciones obtenidas en el transcurso de la evaluación formativa: Es decir, aquellas que se obtienen como resultado del desarrollo de las actividades de aprendizaje en las distintas unidades de la asignatura.

Calificaciones obtenidas de la evaluación sumativa: Aquellas que se obtienen como parte de la preparación y exposición en la evaluación final.

En el ISTJM se califica sobre 10 puntos, para aprobar una asignatura, el estudiante debe obtener una nota final mínima de 7/10.

¿Cómo se califican las actividades de aprendizaje?

En cada Unidad, las actividades de aprendizaje se califican según su tipo, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- Actividades de aprendizaje en contacto con el docente: 35% de la nota de Unidad.
- Actividades de aprendizaje práctico-experimental: 30% de la nota de la Unidad.
- Actividades de aprendizaje autónomo: 35% de la nota de la Unidad.

¿Cómo se califica la evaluación final?

La calificación de la evaluación final considerará criterios relacionados tanto a la presentación del trabajo final, como a la exposición del mismo. El docente establecerá los criterios de calificación y sus respectivos pesos mediante una rúbrica. En todo caso, equivale al 30% de la calificación global de la asignatura.

¿Cómo se obtiene la nota final de la asignatura?

La suma de las calificaciones obtenidas en las Unidades didácticas, como parte del proceso de evaluación formativa, corresponde al 70% de la nota final de la asignatura. La calificación de la evaluación final, corresponde al 30% de la nota final.

1.5 ESTRUCTURA ORGÁNICA Y DE GOBIERNO DEL INSTITUTO

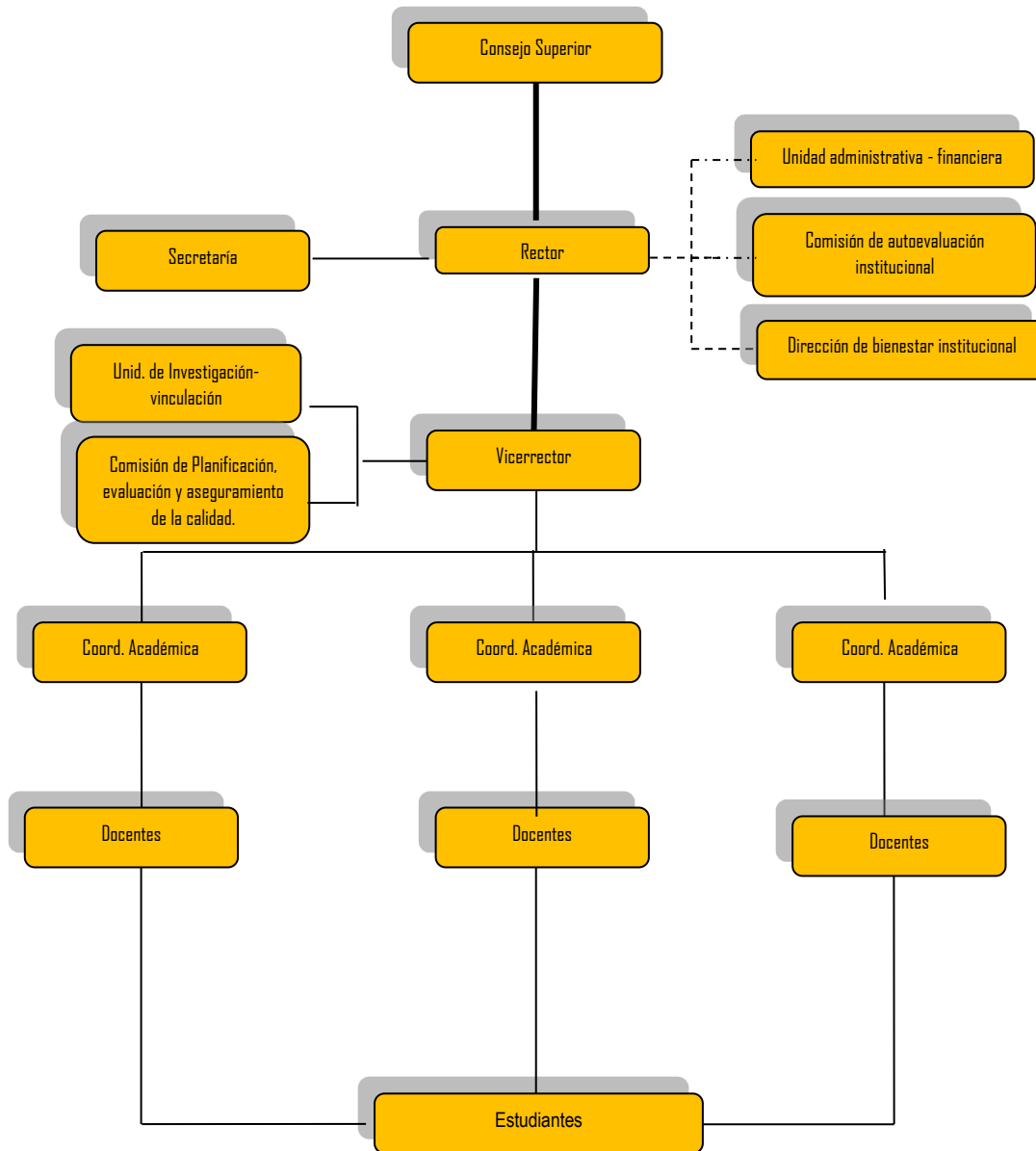
1.5.1 De la estructura.- El Instituto Tecnológico Superior Juan Montalvo, se estructura de conformidad con el organigrama que se adjunta como documento habilitante al presente Plan

1.5.2 Del gobierno.- El gobierno del Instituto se ejercerá a través de los siguientes órganos y autoridades: Consejo Superior, el Rector(a), el Vicerrector o Vicerrectores.

1.5.3 Organismos administrativos y de apoyo

- a) Comisión de planificación, evaluación y aseguramiento de la calidad
- b) Comisión de autoevaluación institucional
- c) Coordinaciones académicas de carrera,
- d) Unidad de Bienestar Institucional,
- e) Unidad de Educación Continua
- f) Unidad de investigación-vinculación
- g) Comisión de disciplina;

1.5.4 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO JUAN MONTALVO



CAPÍTULO 2

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

2.1. ALGUNOS DATOS DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS

Para el caso de la planificación del desarrollo institucional, es oportuno tener presente algunos indicadores económicos –considerados como factores externos a la institución – como el PIB, en tanto constituye un factor que mide el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de cada país, en este caso, del Ecuador; el costo de la canasta básica familiar (CFB), en cuanto es una variable que expresa el precio del conjunto de bienes y servicios que requiere una familia media para satisfacer sus necesidades básicas. Esta variable, además constituye la base para determinar el costo de vida de la población; y, la tasa de empleo, que nos indica la proporción de la población ocupada con relación a la población en edad de trabajar (16-64 años). Con esta premisa procedemos al análisis de los factores económicos en mención.

2.1.1. El producto interno bruto (PIB) en el quinquenio 2013-2017

Según información del Banco Central, en el primer trimestre de 2017, el PIB de Ecuador, a precios constantes, mostró una variación inter anual (t/t-4)r de 2.6% respecto al primer trimestre de 2016. Las actividades económicas que presentaron una mayor tasa de variación en relación al primer trimestre de 2016 fueron: refinación de Petróleo, 28.4%; suministro de electricidad y agua, 22.4%; pesca (excepto camarón), 11.0%; actividades de servicios financieros, 5.7%; comercio, 5.7%; servicio doméstico, 5.6% y transporte, 5.3%.

En términos reales, luego de la caída de los precios del petróleo a finales del 2014, la economía ecuatoriana prácticamente no ha crecido, ya que en el 2015 el crecimiento del PIB fue de apenas 0,2% y en el 2016 cerró con un decrecimiento de 1,5% (Banco Central del Ecuador, 2017).

La proyección del PIB, conforme a los datos del Fondo Monetario Internacional, para los siguientes cinco años (2018- 2022) se establece un promedio porcentual de 1.67% (Ver tabla Nro 1)

Tabla No 1

PROYECCIÓN DEL PIB EN EL QUINQUENIO 2018 2022

(miles de millones de dólares nominales de cada año)

País	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio Porcentual
Ecuador	97,419	98,210	100,135	102,763	105,754	
%	0.05	0.82	1,95	2,62	2,90	1.67

Fuente: Fondo Monetario Internacional (octubre 2017)

Elaboración: Paulina Vega

2.1.2. La canasta básica y su relación con el sueldo básico

En el país, de acuerdo con las últimas cifras publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC, 2017), la Canasta Familiar Básica tiene un costo de 709,25 dólares, en tanto que la Canasta Familiar Vital alcanza un costo de 500,38 dólares.

Dichos rubros, frente al ingreso familiar del mes, que se promedia en 700 dólares, plantean una restricción en el consumo de 9,26 dólares. Esto es el 1,30% del costo actual de la canasta familiar básica y una recuperación en el consumo de 199,62 dólares. Esto es 39,89% del costo actual de la canasta familiar vital.

En consecuencia, con su Presupuesto Familiar, los hogares urbanos adquirieron la canasta familiar básica, con la limitación de que el poder adquisitivo del ingreso familiar disponible fue insuficiente en el 1,30%, según el INEC.

Estos valores tanto del PIB como de la Canasta Básica Familiar, denuncian la necesidad de implementar innovadoras estrategias de desarrollo por parte de los diversos sectores que conforman el Estado tanto públicos como privados. Por el lado de la educación, especialmente de la educación técnica y tecnológica, exige replantear sus programas de formación y promover una cultura emprendedora que coadyuve a mejorar la productividad y por ende el ingreso per cápita.

2.2. LA POBLACIÓN

2.2.1. Características demográficas de la zona 7

Según la división política administrativa de la zona, ésta comprende tres provincias: El Oro, con 14 cantones y 49 parroquias; Loja, con 16 cantones y 78 parroquias; y Zamora Chinchipe, con nueve cantones y 28 parroquias. (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017)

En el 2010 según los datos del INEC (2010), la población de la zona 7, fue de 1141 001 habitantes, que corresponde al 7,9% del total nacional; el 65,7% es urbana y el 34,3% rural: distribuida de la siguiente manera: en la Provincia de El Oro existe un total de 600.659 habitantes que aglutina el 52,6% del total zonal, la misma que se distribuye en hombres 304.362 y mujeres 296.297; seguida de Loja con 39,4% donde existe un total de 448.966 habitantes, distribuidas en 228.172 que son mujeres y 220.794 que son hombres. y por último está la Provincia de Zamora Chinchipe con 8,0%, cuenta con un total de habitantes de 91.376, distribuido en 43.924 mujeres y 47.452 hombres (tabla 2 ver anexo 5). Por tanto, en términos generales, la población masculina por provincias es el 50,2% y la femenina, 49,8% (Tabla 3 Ver anexo 6).

Al analizar la población por rangos de edad, se aprecia que el 31,3% es menor de 14 años; el 61,3% está en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) y 7,3% pertenece a la tercera edad - más de 65 años - (INEC, 2010); esto implica, desde la perspectiva demográfica social, que si la tendencia se mantiene, en unos 12 años la población de la tercera edad se verá incrementada y la población económicamente activa (PEA) se encontrará sustancialmente disminuida. Sin embargo, el contar

con un alto porcentaje de talento humano en edad de trabajar constituye una potencialidad que debe aprovecharse para insertarla en la actividad económica-productiva del territorio, a través de programas de capacitación y formación profesional; población que, a su vez, le corresponde recibir servicios de calidad, transferencia de tecnología conforme a sus aptitudes y requerimientos territoriales (Tabla 4, Ver anexo 7).

2.2.2. Ocupación y desempleo

En cuanto a empleo, la tasa de ocupación plena para la Zona 7 alcanzó el 40,1%. El subempleo, que refleja problemas estructurales del mercado laboral, superó el 55,5%; asimismo, la ocupación en el sector informal ascendió al 57,7% (INEC, Enemdu, 2012). La Población económicamente activa (PEA) ascendió a 467 079 personas, lo que representa el 41% del total de habitantes. Las principales ramas de actividad fueron: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca :27,5%; comercio al por mayor y menor el 16,6%; construcción el 6,7%; enseñanza el 5,9%; industrias manufactureras, el 5,7%; administración pública y defensa: 5,5%; transporte y almacenamiento el 4,7% (INEC, 2010).

En resumen, la problemática más apremiante en cuanto a temas laborales a nivel zonal, tiene relación con el subempleo, la informalidad y el hecho de que la mayor proporción de fuerza laboral se vincula con actividades comerciales, de construcción y agro productivas, en donde es más difícil garantizar derechos fundamentales de los trabajadores.

La problemática descrita, en cuanto a debilidad del tejido empresarial y falta de incorporación de valor agregado, se debe principalmente a deficiencias técnicas y tecnológicas del talento humano causado por la falta de pertinencia de la educación superior; bajos niveles de inversión en investigación más desarrollo (I+D), bajos niveles de acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) y falta de instrumentos financieros adecuados para actividades productivas. A continuación se describe el detalle de la situación actual de estos elementos.

En cuanto a la prestación de servicios sociales –la educación es un factor determinante para alcanzar el Buen vivir en el Territorio. En la Zona 7, la mayor concentración de infraestructura educativa se encuentra en Loja con el 51,94%; seguida de El Oro, con el 30,94% y Zamora Chinchipe con 17,11%. De los 2574 establecimientos, el 87% son de educación básica (incluyendo nivel inicial) luego bachillerato con 12,85%¹⁴. Una distribución más adecuada se está impulsando con la desconcentración en distritos y circuitos en el territorio. (Tabla 9, Ver anexo 9).

2.2.3. La matriz productiva (pdn) y el reto de los institutos técnicos y tecnológicos

René Ramírez ex presidente de la SENEYCYT, (2016), manifestó que se ampliará la oferta de educación superior, pasando “del 12% al 25% en la matrícula de los institutos técnicos”. Además, a propósito de las carreras tecnológicas, se afirmó que “entre las carreras que se potenciarán están: Desarrollo de Software, Procesamiento de Alimentos, Floricultura, Acuicultura, Agricultura y Turismo. Precisamente, estas profesiones van acorde con el cambio de matriz productiva del país y con la formación del talento humano”.

Para enfrentar este reto de contribuir al desarrollo de la matriz productiva y de los requerimientos del país en general, los institutos técnicos y tecnológicos superiores, como lo afirma Nina, Galo (2013), deben diseñar propuestas académicas orientadas a la gestión del conocimiento y la formación del talento humano calificado, en áreas no netamente relacionadas con los recursos no renovables.

2.3. OFERTA Y DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Según datos publicados en la cuenta oficial de ISSU de la Secretaría Nacional de Comunicación del Ecuador el 21 de agosto del 2017 con tema “Informe de situación de la educación superior”, el Ecuador dispone de 59 Universidades y Escuelas Politécnicas, de las cuales 8 están en categoría A, lo que corresponde al 13.6%; 28 están en la categoría B, que corresponde al 47.75%; 19 están en categoría C, correspondiendo al 32.2%, y, 4 son consideradas universidades emblemáticas, que equivale al 6.8%.

En cuanto a los Institutos Técnicos y Tecnológico, según datos obtenidos de la página oficial del CES existen 219 IE, de las cuales 47 están debidamente acreditadas, 64 en proceso de acreditación – Condicionados; 80 en proceso de acreditación - Fuertemente condicionados; y, 28 IE NO pasaron el proceso de acreditación. Vale anotar que de este universo 138 pertenecen al sector público, equivalente al 49.6% y 140 pertenecen al sector privado, equivalente al 50.4%, quedando determinado, de esta manera, el fuerte apoyo del sector privado al Estado y a la misma población ecuatoriana, en el campo de la formación técnica y tecnológica

Según datos obtenidos del mismo informe, en el 2012 las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador tuvieron una tasa de matrícula de 521.424 estudiantes, de los cuales el 63.6% se matricularon en IE públicas y el 36.4% en IE de carácter particular. En cuanto a los datos obtenidos en el 2016, la tasa de matrícula en las universidades y escuelas politécnicas ascendió a 571.880 estudiantes, de los cuales el 58% pertenece al sector público y el 42% al sector particular, registrándose un descenso porcentual de 5.6 puntos en la tasa de matrícula en las universidades y escuelas politécnicas públicas y un incremento de los mismos 5.6 puntos porcentuales para la educación privada.

En cuanto a la tasa de matrícula de los institutos técnicos y tecnológicos en el 2015 la tasa de matrícula asciende a 83.061 estudiantes de los cuales el 28% pertenece a IE perteneciente al sector público y el 72% a pertenece a IE particulares.

La educación superior en la Zona 7 trata de cubrir los requerimientos de educación a través de tres universidades y una extensión; las mismas contabilizan un total de 144 carreras, una cantidad importante de centros de investigación y transferencia de tecnología y alrededor de 74 mil estudiantes en modalidades presencial y a distancia. Además, según el CPV de 2010, se identificaron en la zona 61 932 personas con título de post bachillerato, superior o posgrado; de estos, el 48,0% fue de la provincia de Loja y 46,3% de El Oro y, en menor grado, Zamora Chinchipe con 5,7%. La zona figura como la tercera a nivel nacional en población con instrucción superior,

con el 12%; sin embargo, la formación no es pertinente a los requerimientos del sector privado y de las potencialidades locales, ya que la mayor parte se forma en carreras tradicionales (Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2017)

La población de la Zona 7 presenta características muy específicas respecto al nivel de educación que ha cursado. En efecto, el 66,9% de la población de 12 años y más tiene aprobada la instrucción primaria; 18,03% de 18 años y más aprobó el nivel de enseñanza secundaria; y, 15,07% de 24 años y más ha cursado uno o más años de estudios de nivel superior. Esta realidad, deja en claro el papel que les toca jugar a las instituciones de educación superior, particularmente de educación técnico y tecnológica, para atender, de forma innovadora, los requerimientos de formación de un significativo porcentaje de población joven que no ha tenido acceso a estudios superiores.

CAPÍTULO 3

ANALISIS SITUACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JUAN MONTALVO

3.1. REALIDAD DEL MEDIO INTERNO Y EXTERNO

La información que se recoge en la siguiente matriz constituye la síntesis del trabajo diagnóstico practicado con los actores de la institución, y que se refiere a las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, en su orden, por cada uno de los sectores o ámbitos de acción institucional, identificado como metodología de trabajo.

SECTOR 1: CURRÍCULO Y DOCENCIA			
Fortalezas(F)	Debilidades(D)	Oportunidades(O)	Amenazas(A)
1. Carreras tecnológicas acordes con la matriz productiva 2. Acreditación institucional 3. Uso de la plataforma educativa como instrumento de apoyo del proceso de interaprendizaje 4. Tutorías presenciales cada 15 días y tutoría de refuerzo académico una vez por bimestre 5. Talleres extracurriculares como apoyo didáctico y científico 6. Uso de pizarras digitales por algunos docentes para impartir sus clases 7. Sistema de generación automática de pruebas 8. Aplicación de pruebas de evaluación mediante la modalidad virtual 9. Sistema de calificación de tareas y pruebas en la plataforma virtual	a. Sílabus con algún grado de desactualización científica b. Reducida oferta de carreras tecnológicas c. Inadecuada formulación de planes micro curriculares d. Escasa producción de material didáctico de apoyo (moocs, video tutoriales etc.) elaborado por los docentes de la institución (3) e. Textos sin adecuado enfoque didáctico-pedagógico f. Profesores con escasa preparación pedagógica e instrumentos de evaluación i) Falta organización e implementación de biblioteca virtual j) Necesidad de revisar los parámetros de evaluación y sus pesos respectivos.)	1. Se avizora una política estatal de apoyo a la educación técnica y tecnológica manifestada a través de reformas a la LOES 2. Significativa demanda potencial de estudiantes a nivel nacional y particularmente de la zona 7, por limitación de acceso a la educación superior universitaria por aplicación de prueba de ingreso. 3. Cobertura tecnológica mediante la presencia de telefonía móvil y acceso a internet en casi todas las provincias 4. Ley de educación garantiza la importación de equipos sin aranceles para fines educativos	a. Competencia del sistema educativo de educación superior, evidenciada por la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel como política de estado. b. Normativa de aranceles en la educación superior, coarta la autonomía de las instituciones educativas particulares en la línea de cobro de aranceles.

SECTOR 2: INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN			
F	D	O	A
1. Normativo de presentación de proyectos de investigación académica 2. Socialización de los proyectos de investigación académica	a. Falta de institucionalizar la investigación como estrategia de enseñanza y de verdadera innovación tecnológica b. Pocos docentes con título de 4to nivel c. Poca capacidad de los docentes para formular y ejecutar proyectos de investigación científica y tecnológica c. No se dispone de fondos económicos para investigación d. Falta definir políticas claras y reglamentación sobre la	1. LA SENESCYT otorga créditos no reembolsables para proyectos de investigación e innovación	

	investigación académica e institucional		
--	---	--	--

SECTOR 3: PROYECCIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD			
F	D	O	A
1. Reglamento de Vinculación con la comunidad 2. Plan de prácticas pre-profesionales de cada carrera 3. Convenios para prácticas pre-profesionales.	a. Falta un plan de vinculación por carrera con sustento en convenios de gran impacto b. Escasa relación interinstitucional con gobiernos y organismos públicos y privados de la zona	1. Apertura de los GADS provinciales, municipales y parroquiales de la zona 7 para la firma de convenios de cooperación interinstitucional 2. El plan nacional de desarrollo 3. Planes de desarrollo provincial de la zona 7 que plantean áreas de atención en formación profesional y de mano de obra técnica calificada. 4. Políticas de la SETEC para procesos de capacitación profesional	Restricciones administrativas por parte del Ministerio de Educación de la zona 7 para proceso de vinculación con instituciones educativas.

SECTOR 4: ORGANIZACION Y GESTION INSTITUCIONAL			
F	D.	O	A
1. Sistema de supervisión y control de la gestión institucional 2. Informes mensuales de gestión institucional	a. Falta definición de funciones de organismos y persona b. Falta de un órgano específico de contacto y difusión hacia afuera de la institución c. Falta de personal docente con relación de dependencia a tiempo completo	1. Ley de educación posibilita la formación de redes institucionales 2. La posibilidad de establecer la movilidad de docentes de alto nivel entre institutos tecnológicos superiores 3. La posibilidad de acuerdos con agrocalidad para asesoramiento técnico y capacitación con la finalidad de mejorar la producción agrícola y pecuaria	a. Demora en los procesos de legalización de proyectos normativos del instituto por parte del CES b. Limitantes de la LOES para la creación de extensiones fuera de la provincia de Loja

SECTOR 5: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO.			
F	D	O	A
1. Edificio propio con sistema de aulas adecuadas 2. Laboratorio de mantenimiento de computadoras actualizados 3. Convenio de comodato para prácticas de Agroecología 4. Posee laboratorio de cocina	a. Falta de dotar de proyectores, pizarras digitales y sistema de audio en algunas aulas b. Falta optimizar la infraestructura de secretaría y de coordinaciones académicas c. Necesidad de un terreno e infraestructura propios para las prácticas de agroecología d. Necesidad de infraestructura adecuada para laboratorio de mantenimiento de computadores e. Falta la adecuación del laboratorio de computación N° 2 con nueva tecnología f. Falta laboratorio especializado de suelos g. Falta de dotación de equipos a la carrera de agroecología h. Falta la implementación de una biblioteca virtual en la institución i. Falta de programas informáticos para la carrera de turismo	1. Acceso a créditos educativos 2. Reducción del sistema impositivo fiscal permite la adquisición de equipos a menor costo c. Generalización del uso de documentación digital vs textos físicos	a. Posible creación de institutos públicos con amplia cobertura e infraestructura moderna b. Rápida obsolescencia de la infraestructura tecnológica

SECTOR 6 BIENESTAR ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL			
F	D	O	A
1. Se otorga becas estudiantiles 2. Existe un Reglamento actualizado para el seguimiento a graduados.	a. Falta de implementación de departamento de orientación y bienestar estudiantil b. Falta de encuentro de graduados a fin de dar retroalimentación en la función de sus trabajos	1. La posibilidad de suscribir convenios de cooperación con instituciones especializadas en orientación vocacional, odontología, medicina, servicio social, 2. La posibilidad de incluir la base de datos de los graduados con las diferentes plataformas estatales, municipales y particulares para la búsqueda de empleo	

3.2. MATRIZ DE PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL SEGÚN FUNCIONES Y SECTORES

SECTOR 01: CURRÍCULO Y DOCENCIA		
PROBLEMAS	FACTORES CAUSA	MANIFESTACIONES
PROBLEMA 01: FALTA DE UN BUEN NIVEL DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFRECE EL INSTITUTO	Profesores con escasa preparación pedagógica	Escaso uso de las tics por los docentes y estudiantes
		Algunos módulos sin adecuado enfoque didáctico-pedagógico
	Falta mejorar la planificación académica y microcurricular	Syllabus con algún grado de desactualización científica
		Inadecuada formulación de competencias e indicadores en los planes micro curriculares
	Escasa preparación de los docentes en elaboración de instrumentos de evaluación	Instrumentos de evaluación poco confiables
Falta organización e implementación de biblioteca virtual(4)	Escasa oportunidad para consulta bibliográfica por estudiantes	
PROBLEMA 02: ESCASA COBERTURA EN EL ÁMBITO DE LA ZONA 7	Desactualización de la normativa de acceso de los estudiantes al Instituto	Reducida población estudiantil
	Falta diversificar la oferta académica	Exigencia de otras ofertas académicas por parte de usuarios
	No hay un plan de marketing institución que garantice un proceso continuo de difusión de las ofertas académicas del Instituto	Desconocimiento de la existencia del Instituto tecnológico superior Juan Montalvo y de sus ofertas académicas
SECTOR 02 INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN		
PROBLEMA 03 FALTA DE INSTITUCIONALIZAR LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA Y DE VERDADERA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Escasa capacitación de los docentes en la formulación y ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica	Reducida presencia institucional en la zona 7 con proyectos de investigación ejecutados directamente por docentes.
	Limitados recursos económicos para investigación	
SECTOR 3: PROYECCIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD		
PROBLEMA 04: ESCASA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	Falta normativa que defina las grandes políticas de vinculación	Escasa relación institucional con instituciones públicas y privadas de la zona 7
	Falta un plan de vinculación por carrera con sustento en convenios de gran impacto.	Falta interrelación institucional con otros entidades y organismos internacionales que coadyuven con el proceso de desarrollo institucional
	Falta de fortalecimiento del seguimiento a estudiantes y graduados	Poco contacto con graduados
SECTOR 4: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA 05 INADECUADA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES	Falta actualizar y sistematizar la normativa institucional en concordancia con la ley, y reglamentos generales y especiales dadas por el CES	Poca coordinación en los procesos de gestión de autoridades y organismos de apoyo

	Falta organizar y actualizar manual de funciones	
SECTOR 5: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO		
<i>PROBLEMA 06: NECESIDAD DE RACIONALIZAR Y OPTIMIZAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE INFRAESTRUCTURA</i>	Falta de planificación del uso de la infraestructura física	Algunas aulas sin uso
		Escaso uso de la oficina del rectorado del Colegio Isidro Ayora
		Poco espacio para el rectorado y vicerrectorado del Instituto
SECTOR 6: BIENESTAR ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL		
<i>PROBLEMA 07: NECESIDAD DE MEJORAR LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y BIENSTAR ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL</i>	No hay un plan de servicios de orientación y bienestar	Débil servicio a graduados
	Falta coordinación con otras instituciones para implementar la bolsa de empleo	Escaso servicio asistencia médica
	Falta convenios con instituciones para la asistencia médica	

CAPÍTULO 4

PLANTEAMIENTOS ESTRATÉGIOS GENERALES

4.1 Estrategias para garantizar la igualdad de oportunidades

En este ámbito, el Instituto Superior Tecnológico Juan Montalvo se propone promover la igualdad de género, equidad y el respeto a la diversidad en su oferta educativa, garantizando una formación holística de calidad y calidez. Para ello, se determinan las siguientes estrategias:

a. Actualización de información

Para realizar una planificación efectiva con respecto al principio de igualdad, es necesario actualizar las bases de datos de estudiantes, docentes, investigadores, empleados y trabajadores, considerando entre otros:

- Etnia o Nacionalidad-Pueblo.
- Tipo de discapacidad o Grado de Discapacidad.
- Enfermedades catastróficas.

b. Difusión de derechos entre estudiantes, docentes y administrativos

Se difundirán los derechos de los estudiantes, a través de dos instancias:

- Participación en todas las instancias de representación y cogobierno.
- Difusión y comunicación para dar a conocer los derechos de los estudiantes a través de todos los medios.
- Difusión de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

c. Acompañamiento a estudiantes con discapacidad

En el Instituto Superior Tecnológico Juan Montalvo, los planes docentes considerarán adaptaciones curriculares conforme las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, como las siguientes:

- Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental;
- Multidiscapacidades; y,
- Trastornos generalizados del desarrollo (autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros).

De la misma manera, se considerarán adaptaciones curriculares a necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad, como las siguientes:

- Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades.
- Situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento.
- Dotación superior: altas capacidades intelectuales.

d. Becas o ayuda económica

Conforme determina la LOES, los destinatarios de becas o ayudas económicas son: quienes no cuenten con recursos económicos suficientes, los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica, los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, a condición de que acrediten niveles de rendimiento académico y los discapacitados. También, se propiciará toda la facilidad para acoger las políticas de cuotas establecidas por el órgano rector de la política pública de educación superior.

Además, conforme los principios institucionales, se han definido los siguientes destinatarios de becas o ayudas económicas:

- Grupos pertenecientes a una misma territorialidad: comunidad, organización, emprendimiento asociativo, barrio. etc.
- Personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades.
- Organizaciones, instituciones y empresas con las que el Instituto mantiene convenios de cooperación.
- Personas provenientes de organizaciones productivas, instituciones y empresas de la economía social y solidaria.
- Grupos de atención prioritaria y sectores vulnerables, (madres solteras, capacidades especiales, entre otros).

e. Seguimiento a las políticas de acción afirmativa

Del cumplimiento de las Políticas de Acción Afirmativa, encaminadas a crear ambientes que promuevan el desarrollo integral de los miembros de la comunidad estudiantil, se hace cargo la Unidad de Bienestar Institucional, para lo cual implementará un sistema seguimiento y evaluación permanente del cumplimiento de dichas políticas.

4.2 Estrategias para mejorar las capacidades institucionales en los procesos construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades

- a. Implementar un programa de capacitación permanente para el personal académico del Instituto, a partir de las necesidades de la práctica docente.
- b. Desarrollar e implementar un proceso permanente de planificación, seguimiento y evaluación de la práctica docente.
- c. Implementar un proceso de reflexión permanente y sistematización continua en torno a la práctica docente.
- d. Potenciar las experiencias laborales y académicas de los estudiantes como entornos de aprendizaje.
- e. Promover la movilidad del equipo docente para facilitar el intercambio de experiencias.

4.3 Estrategias para implementar un sistema de generación y movilización social del conocimiento que posibilite la unidad de las funciones sustantivas del Instituto.

- a. **Dominio 1: Ecología integral, educación y derechos.** - tiene como objeto de estudio y acción, los procesos de educación, organización y acción colectiva que promueven una ecología integral.

Líneas de Investigación y Vinculación

- Turismo para la preservación del patrimonio natural y cultural.
- Buen Vivir y promoción de Derechos
- Identidad pedagógica institucional

- b. **Dominio 2: Territorio, redes e identidad cultural.** - tiene como objeto de investigación y acción las dinámicas territoriales. Buscamos comprender e incidir sobre los procesos que estimulan o inhiben el desarrollo endógeno de las localidades, promoviendo desigualdades territoriales. Nos interesa abordar las trayectorias de desarrollo que rompen el tejido social de las comunidades y colonizan a los actores locales, sometiéndolos a procesos de vigilancia, control y acumulación externos, privándoles del acceso y uso de los recursos y conocimientos elementales para el ejercicio de los derechos del Buen Vivir.

Líneas de Investigación y Vinculación

- Territorio y soberanía alimentaria
- Fomento del Turismo Comunitario
- Servicios de mantenimiento y redes
- Procesos participativos para el empoderamiento y acción comunitaria

- c. **Dominio 3: Innovación, tecnologías y emprendimientos populares.** - Desde esta perspectiva, el dominio “Innovación, tecnologías y emprendimientos populares” tiene como objetos de investigación y acción, la generación, innovación, adaptación y aplicación de tecnologías sociales y productivas, apropiadas a los contextos particulares de nuestros territorios, en un marco de respeto a su diversidad ecológica y cultural, y de valorización de sus potencialidades.

Líneas de investigación y vinculación

- Manejo Agroecológico de cultivos y animales
- Desarrollo e implementación de aplicaciones tecnológicas
- Gestión en destinos y servicios turísticos de la economía social y solidaria
- Fortalecimiento de iniciativas de Economía Social y Solidaria

4.4 Estrategias para fortalecer las relaciones interinstitucionales en el ámbito del desarrollo de las Funciones Sustantivas

En el Instituto se entiende que la sostenibilidad de las organizaciones en general y de las organizaciones educativas en particular, descansa sobre su capacidad para construir una red de relaciones de trabajo colaborativo (Castells, 1997).

- a. Gestionar convenios de cooperación con organizaciones del sector de la economía social y solidaria, para facilitar el acceso a sus integrantes y aprovechar las dinámicas socio-productivas de dichas organizaciones, para la realización de las prácticas preprofesionales de los-as estudiantes.

- b. Desarrollar convenios de cooperación interinstitucional con instituciones de educación superior, para impulsar de manera conjunta iniciativas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad; procurando generar espacios de movilidad tanto para docentes como estudiantes del Instituto.
- c. Promover la conformación de redes de trabajo colaborativo, en los territorios de los que provienen los estudiantes del Instituto, buscando articular las diversas iniciativas que -por lo general- tienden a actuar en forma aislada.
- d. Promover la conformación de redes de investigación en el área de influencia más inmediata del Instituto y con prioridad a las instituciones de educación superior de formación técnica y tecnológica.
- e. Gestionar la cooperación y el trabajo conjunto con instituciones de educación superior y organismos internacionales, aprovechando las posibilidades de las tecnologías de información y comunicación.

4.5 Ampliar la cobertura de la oferta académica y geográfica

- a. Atender demandas sociales específicas a través de la oferta de nuevas carreras tecnológicas y/o niveles de formación.
- b. Proponer al Consejo de Educación Superior CES la creación de extensiones en alianza con actores locales que demandan servicios educativos de tercer nivel, priorizando la cooperación con gobiernos locales y organizaciones sociales.
- c. Desarrollar programas de formación continua de amplia cobertura

CAPÍTULO 5

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS SEGÚN ÁMBITOS DE ACCIÓN

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PLANTEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
SECTOR 1: CURRÍCULO Y DOCENCIA	
01. Asegurar la calidad académica como columna vertebral para el desarrollo de la educación tecnológica que ofrece el Instituto	Revisar y reestructurar los planes de carácter mezo y microcurrilar de las diversas carreras que ofrece el Instituto
	Mejorar los niveles de eficacia y eficiencia de los programas académicos que ofrece la institución
	Desarrollar procesos de crecimiento sostenido de modo que se logre mejorar el prestigio y consolidar el posicionamiento del Instituto
	Institucionalizar los procesos de evaluación continua y sumativa de los resultados de aprendizaje estudiantil a fin de garantizar el cumplimiento de los perfiles de egreso de cada carrera
	Implementar el sistema de autoevaluación de cada carrera con fines de garantizar la acreditación
	Diseñar e implementar el sistema de evaluación docente
02. Ampliar la oferta académica de conformidad con las exigencias del plan de desarrollo nacional, los planes de desarrollo de los gobiernos municipales y las demandas del sector ocupacional.	Diseñar nuevas carreras tecnológicas, con una fuerte orientación hacia el emprendimiento, que respondan a los requerimientos de la matriz productiva del Plan de Desarrollo Nacional, y que contribuyan a minimizar el subempleo y la informalidad existentes en la zona 7
	Incrementar intensamente la difusión de las carreras y programas que ofrece el Instituto, mediante contactos con los bachilleres de los colegios de la zona 7 para ofrecerles información específica sobre dichas carreras y convenios con municipios y juntas parroquiales
SECTOR 2: INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN	
Promover y estimular el desarrollo de la investigación y de la producción científico-tecnológica	Implementar un plan de capacitación que garantice un alto nivel académico de los docentes y de los estudiantes en el manejo de estrategias y modelos de planificación y gestión de proyectos de investigación
	Articular los proyectos de investigación con los planes de estudio, los proyectos de vinculación con la comunidad y las prácticas pre profesionales

	Integrar la investigación tecnológica y la docencia como base para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación que oferta el Instituto
SECTOR 3: PROYECCIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	
Fortalecer los programas de vinculación con la comunidad enfocados en áreas de influencia promoviendo la participación activa de estudiantes y docentes.	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con organismos y entidades tanto públicas como particulares de la zona 7 <i>Diseñar un plan de capacitación a los distintos sectores de la comunidad, utilizando los buenos trabajos de investigación tecnológica realizados por los graduados y sus directores de tesis, así como las fortalezas que tiene el Instituto en determinadas áreas del conocimiento.</i>
Implementar estrategias y mecanismos que permitan fortalecer el proceso de seguimiento a todos los graduados de las tres carreras que ofrece el Instituto	Formular un plan de seguimiento a egresados, a partir de un diagnóstico que permita identificar los requerimientos tanto de orden laboral como de capacitación continua en el ejercicio de su profesión
SECTOR 4: ORGANIZACION Y GESTION INSTITUCIONAL	
Mejorar la organización y gestión de los procesos académico-administrativos del Instituto	Fortalecer la cultura organizacional y el bienestar de la comunidad educativa
	Diseñar y estructurar la normativa que precise y defina los diversos objetivos y funciones por cada sector de la organización del Instituto
	Codificar y actualizar la legislación y normativa institucional en el contexto de la legislación educativa de educación superior relacionada con los institutos
	Desarrollar procesos de crecimiento sostenido de modo que se logre mejorar el grado de sustentabilidad y sostenibilidad del Instituto
	Planificar en forma eficiente y eficaz las agendas académicas correspondientes a la distribución curricular de cada carrera.
SECTOR 5: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO	
Optimizar el uso de los escenarios de infraestructura física e implementar de equipos de laboratorios y de material didáctico requerido	Distribución de los espacios físicos para uso de estudiantes y personal académico, de conformidad con las necesidades de sus funciones
	Dotación de equipos de laboratorio y de material didáctico
Dotar de espacios físicos adecuados para las prácticas académicas de las carreras de Agroecología e	Diseñar un plan de adquisición de un terrero para prácticas de los estudiantes de la carrera de agroecología
	Diseñar un plan para construir y/o adecuar los espacios físicos existentes para el laboratorio de ensamblaje y reparación de computadores.

Informática y reparación de computadores	
SECTOR 6: BIENESTAR INSTITUCIONAL	
Mejorar los servicios de orientación estudiantil y profesional	Implementar acciones que permitan mejorar el servicio psicológico, odontológico y médico. Estimular la participación estudiantil en la vida institucional

CAPÍTULO 6

GESTIÓN INSTITUCIONAL SEGÚN SECTORES O CAMPOS DE ACCIÓN

El capítulo sobre gestión institucional hace relación con la ejecución y puesta en práctica de los diversos objetivos institucionales mediante la operativización de las estrategias a través de indicadores, operaciones y costos que dichas estrategias demandan. En la siguiente matriz se visualiza la operativización de las mencionadas estrategias, de conformidad con los diversos ámbitos o sectores de acción declarados para el presente plan estratégico

SECTOR 1: CURRÍCULO Y DOCENCIA

ESTRATEGIAS	INDICADORES	OPERACIONES
Revisar y reestructurar los planes de carácter mezo y micro curricular de las diversas carreras que ofrece el Instituto	El Instituto cuenta con todos los planes y programas de curso validados por cada carrera	Elaboración y validación de los sílabos de las distintas asignaturas por cada carrera
		Diseño de los planes micro curriculares
Mejorar los niveles de eficacia y eficiencia de los programas académicos que ofrece la institución	Reducción significativa del porcentaje de retención estudiantil.	Diseño de plan de acompañamiento docente por cada carrera
		Capacitación a docentes en sistema de tutorías
	Incremento de los porcentajes de empleabilidad de los graduados en las diversas carreras	Puesta en marcha la bolsa virtual de empleo
		Convenios con empresas y entidades públicas y privadas empleadoras, según tipo de carrera
Incremento sustancial del índice de eficiencia terminal	Plan de seguimiento y evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje	
Desarrollar procesos de crecimiento sostenido e implementación de mecanismos que garanticen mejorar el prestigio y consolidar el posicionamiento del Instituto	Incremento de la población en un 150% respecto del año base (2016)	Implementar un plan de marketing que cubra todo el ámbito de las provincias del Ecuador.
		Revisión de la normativa de estímulos y becas para bachilleres con excelentes calificaciones
Institucionalizar los procesos de evaluación continua y sumativa de los resultados de aprendizaje estudiantil a fin de garantizar el cumplimiento de los perfiles de egreso de cada carrera	Mejoramiento sustancial de los índices de rendimiento estudiantil relacionado con el logro de competencias	Capacitación docente en el manejo de técnicas y estrategias innovadoras de enseñanza-aprendizaje.
		Capacitación a docentes sobre construcción de instrumentos de evaluación de calidad.
Implementar el sistema de autoevaluación de cada carrera con fines de garantizar la acreditación	Todos los docentes, estudiantes y programas evaluados durante cada período académico.	Diseño de una guía de autoevaluación de carreras en base a las normativas del CEAACES
		Diseño de un cronograma plurianual

		de evaluación
Diseñar e implementar el sistema de evaluación docente	El Instituto cuenta con un plan eficiente de evaluación del desempeño docente	Diseño, implementación y seguimiento de un plan de evaluación docente
	Todos los docentes son evaluados con fines de mejoramiento de su práctica docente	
Diseñar nuevas carreras tecnológicas, que serán ofrecidas mediante las modalidades presencial y semipresencial o en convergencia de medios	Se oferta al menos tres carreras nuevas según requerimientos de la zona 7 y capacidad instalada de la Institución	Diseño, aprobación y puesta en marcha de la propuesta de planificación de nuevas carreras.
Articular los proyectos de investigación con los planes de estudio, los proyectos de vinculación con la comunidad y las prácticas pre profesionales	Los planes curriculares de cada carrera contemplan temáticas-problemas que motivan la investigación	Revisión y rediseño de silabus y de guías de aprendizaje

SECTOR 02 INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN

ESTRATEGIAS	INDICADORES	OPERACIONES
Implementar un plan de capacitación que garantice un alto nivel académico de los docentes y de los estudiantes en el manejo de estrategias y modelos de planificación y gestión de proyectos de investigación	Todo el personal académico capacitado en el diseño y gestión de proyectos de investigación	Organización de talleres de capacitación sobre diseño de proyectos de investigación
		Seguimiento de los proyectos de investigación de Docentes y estudiantes.
Integrar la investigación tecnológica y la docencia como base para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación que oferta el Instituto	La mayoría de los estudiantes realizan investigaciones tecnológicas como requisito de titulación, dando solución a problemas reales de la comunidad	Revisión de la normativa de graduación e incorporación de tecnólogos
	Los estudiantes con apoyo de los docentes diseñan y ejecutan proyectos de	Establecimiento de los planes de prácticas preprofesionales por cada carrera, que estimulen el desarrollo de proyectos de investigación

	investigación y de vinculación con la comunidad	
--	---	--

SECTOR 3: PROYECCIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

ESTRATEGIAS	INDICADORES	OPERACIONES
Establecer convenios de cooperación interinstitucional con organismos y entidades tanto públicas como particulares de la zona 7	Incremento significativo de convenios tanto con instituciones privadas como públicas de la zona 7	Replanteamiento de políticas para la definición y administración de convenios
<i>Diseñar un plan de capacitación a los distintos sectores de la comunidad, utilizando los buenos trabajos de investigación tecnológica y tomando como base los trabajos destacados de los graduados y sus directores de tesis, así como las fortalezas que tiene el Instituto en determinadas áreas del conocimiento.</i>	La gran mayoría de los empleados de los GAD municipales y parroquiales han recibido talleres de capacitación	Sistematización de los diversos trabajos de investigación realizados por estudiantes y docentes para tomar como insumo para el diseño de talleres de capacitación
Formular un plan de seguimiento a egresados, a partir de un diagnóstico que permita identificar los requerimientos tanto de orden laboral como de capacitación continua en el ejercicio de su profesión	El Instituto cuenta con el plan de seguimiento a egresados de las tres carreras del instituto La gran mayoría de los egresados de las tres carreras han recibido cursos de formación continua en áreas requeridas	Levantamiento de una línea de base para el proceso de formación continua a los tecnólogos del Instituto

SECTOR 4: ORGANIZACION Y GESTION INSTITUCION

ESTRATEGIAS	INDICADORES	OPERACIONES
Fortalecer la cultura organizacional, de servicio y el bienestar de la comunidad educativa	Todos los docentes y personal administrativo son capacitados son capacitados en relaciones humanas y servicio al cliente	Elaboración de un plan de capacitación en las áreas de relaciones humanas y servicio al cliente y liderazgo y gestión y práctica docente.
	Todo el personal docente maneja eficientemente las estrategias de liderazgo y en la gestión docente.	
	Todos los docentes y personal administrativo conocen el modelo educativo y las políticas institucionales.	
Diseñar y estructurar la normativa que precise y defina los diversos objetivos y funciones por cada sector de la organización del Instituto	Elaborados el ciento por ciento de la normativa interna contemplada en las leyes reglamentos y disposiciones de Educación superior.	Elaboración de un plan para el diseño y revisión de la normativa institucional
Codificar y actualizar la legislación y normativa institucional en el contexto de la legislación educativa de educación superior relacionada con los institutos	Todos los docentes y personal administrativo dispone de la normativa interna codificada	Publicación de un manual con la normativa legal interna Plan de capacitación sobre la parte normativa y legal del Instituto
	La mayoría de docentes y personal administrativo demuestra conocer la normativa interna de la institución.	

SECTOR 5 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

ESTRATEGIAS	INDICADORES	OPERACIONES
Distribución de los espacios físicos para uso de estudiantes y personal académico, de conformidad con las necesidades de sus funciones	Las coordinaciones y personal docente de tiempo completo disponen de cubículos y escenarios adecuados para la atención personalizada a estudiantes	Contrato de adecuación de los espacios físicos para funcionamiento de las coordinaciones académicas
	La mayoría de las aulas tienen equipos de proyección y acceso a internet como herramientas que garanticen el mejoramiento de la acción pedagógica con los estudiantes.	Inclusión en el presupuesto de las partidas económicas respectivas para la adquisición de equipos Contrato de adquisición de equipos informáticos

Diseñar un plan de adquisición de un terreno para prácticas de los estudiantes de la carrera de agroecología	Se cuenta con un espacio de terreno para las prácticas de agroecología	Elaboración de un proyecto de inversión para la adquisición de un terreno
Diseñar un plan para construir y/o adecuar los espacios físicos existentes para el laboratorio de ensamblaje y reparación de computadores.	Los estudiantes de la carrera de Informática disponen de un laboratorio completo y amplio para las prácticas de ensamblaje y reparación de computadores	Elaboración de un proyecto de inversión para la adquisición de un terreno

SECTOR 6: BIENESTAR Y ORIENTACIÓN ESTUDIANTIL

Mejorar los servicios de orientación estudiantil y profesional	Institucionalización del programa de nivelación académica para los estudiantes de los primeros cursos en áreas básicas según exigencias del perfil de acceso.	Elaboración de un plan de nivelación que incluya tanto la parte académica como la normativa
	Estimular la participación estudiantil en la vida institucional	Elaboración un reglamento que determine las respectivas cuotas de participación estudiantil en la vida académica del Instituto Estructurar un reglamento que norme el sistema de organización y participación de los estudiantes en cada uno de los cursos o niveles de cada carrera.
	En funcionamiento la bolsa de empleo	Estructurar un proyecto que recoja las diversas posibilidades de empleo para los egresados del Instituto en convenio de los gad municipales y parroquiales y entidades privadas de la zona 7 y del resto del país.
Implementar una biblioteca virtual actualizada, acorde a las necesidades de cada carrera.	El instituto cuenta con una biblioteca digital acorde a cada carrera.	Convenios con instituciones que poseen bibliotecas virtuales.

CRONOGRAMA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO 2018-2022

CRONOGRAMA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

SECTOR 01: CURRÍCULO Y DOCENCIA

ESTRATEGIAS	INDICADORES	OPERACIONES	RESPONSAABLES	A1	A2	A3	A4	A5
Revisar y reestructurar los planes de carácter mezo y microcurricular de las diversas carreras que ofrece el Instituto	El Instituto cuenta con todos los planes y programas de curso validados por cada carrera	Elaboración y validación de los sílabus de las distintas asignaturas por cada carrera	Vicerrector/ coordinadores de carrera y docentes de las carreras	X	X			XX
		Rediseño de los planes micro curriculares	coordinadores de carrera y docentes de las carreras	X	X			XX
Mejorar los niveles de eficacia y eficiencia de los programas académicos que ofrece la institución	Incremento significativo de los porcentajes de retención estudiantil	Diseño y seguimiento de plan de acompañamiento docente por cada carrera	Coordinadores	X	X	X	X	XX
		Capacitación a docentes en sistema de tutorías	Vicerrector	X				
	Incremento de los porcentajes de empleabilidad de los graduados en las diversas carreras	Puesta en marcha la bolsa de empleo.	Comisión		X			
		Convenios con empresas y entidades públicas y privadas empleadoras, según tipo de carrera	Coordinadores /Rector		X	X	X	XX
	Incremento sustancial del índice de eficiencia terminal	Plan de seguimiento y evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje	Vicerrector /Coordinadores carrera	X	X	X	X	XX
Desarrollar procesos de crecimiento sostenido e implementación de mecanismos que garanticen mejorar el prestigio y consolidar el posicionamiento del Instituto	Incremento de la población en un 150% respecto del año base(2016)	Implementar un plan de marketing que cubra todo el ámbito de la zona 7	Rectorado	X	X	X	X	XX
		Revisión de la normativa de estímulos y becas para bachilleres con excelentes calificaciones	Rectorado	X				
Institucionalizar los procesos de evaluación continua y sumativa de los resultados de aprendizaje estudiantil a fin de garantizar el cumplimiento de los perfiles de egreso de cada carrera	Mejoramiento sustancial de los índices de rendimiento estudiantil relacionado con el logro de competencias	Capacitación docente en el manejo de técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje.	Contratación especialista Comisión	X			X	
		Todas las asignaturas de las carreras cuentan con bancos de preguntas validadas	Vicerrector/Coordinadores	X				
Implementar el sistema de	Todos los docentes,	Diseño de una guía de autoevaluación de	Coordinadores y vicerrector	X	X			

autoevaluación de cada carrera con fines de garantizar la acreditación	estudiantes y programas evaluados durante el período	carreras en base a las normativas del CEAACES						
		Diseño de un cronograma plurianual de evaluación		X X				
Diseñar e implementar el sistema de evaluación docente	El Instituto cuenta con un plan de evaluación del desempeño docente	Diseño, aplicación y seguimiento de un plan de evaluación docente	Rectorado y Vicerrectorado	X X	X X	X X	X X	XX
	Todos los docentes son evaluados con fines de mejoramiento de su práctica docente							
Diseñar nuevas carreras tecnológicas, que serán ofrecidas mediante las modalidades presencial y semipresencial o en convergencia de medios	Se oferta al menos tres carreras nuevas según requerimientos de la zona 7 y capacidad instalada de la Institución	Diseño y aprobación de la propuesta de planificación de nuevas carreras	Vicerrector/ Consejo Directivo	X X	X X			
Articular los proyectos de investigación con los planes de estudio, los proyectos de vinculación con la comunidad y las prácticas pre profesionales	Los planes curriculares de cada carrera contemplan temáticas-problemas que motivan la investigación	Revisión y rediseño de silabus y de guías de aprendizaje	Vicerrector/ Coordinadores Contratación a especialista	X X	X X	X X	X X	XX

SECTOR 02 INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN

ESTRATEGIAS	INDICADORES	OPERACIONES	RESPONSAABLES	A1	A2	A3	A4	A5
Implementar un plan de capacitación que garantice un alto nivel académico de los docentes y de los estudiantes en el manejo de estrategias y modelos de planificación y gestión de proyectos de investigación	Todo el personal académico capacitado en el diseño y gestión de proyectos de investigación	Organización de talleres de capacitación sobre diseño de proyectos de investigación	Vicerrector/ Comisión de Investigación Contratación especialista	X X		X X		XX

Integrar la investigación tecnológica y la docencia como base para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación que oferta el Instituto	La mayoría de los estudiantes realizan investigaciones tecnológicas como requisito de titulación, a partir de problemas reales de la comunidad	Revisión de la normativa de graduación e incorporación de tecnólogos	Vicerrector/coordinadores de carreras	X X	X X	X X	XX	XX
		Establecimiento de los planes de prácticas preprofesionales por cada carrera, que estimulen el desarrollo de proyectos de investigación	Coordinadores de carreras		X X	X X	XX	XX
	Los estudiantes con apoyo de los docentes diseñan y ejecutan proyectos de investigación y de vinculación con la comunidad		Docentes y estudiantes		X X	X X	XX	XX

SECTOR 3: PROYECCIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

ESTRATEGIAS	INDICADORES	OPERACIONES	RESPONSABLES	A1	A2	A3	A4	A5
Establecer convenios de cooperación interinstitucional con organismos y entidades tanto públicas como particulares de la zona 7	Incremento significativo de convenios tanto con instituciones privadas como públicas de la zona 7	Redefinición de políticas para la definición y administración de convenios	Rector/Comisión de vinculación Consejo Directivo	X X				
<i>Diseñar un plan de capacitación a los distintos sectores de la comunidad, utilizando los buenos trabajos de investigación tecnológica realizados por los graduados y sus directores de tesis, así como las fortalezas que tiene el Instituto en determinadas áreas del conocimiento.</i>	La gran mayoría de los empleados de los gad municipales y parroquiales han recibido talleres de capacitación	Sistematización de los diversos trabajos de investigación realizados por estudiantes y docentes para tomar como insumo para el diseño de talleres de capacitación y transferencia de tecnologías	Coordinadores y estudiantes del sexto semestre	X X	X X	X X	XX	XX
Formular un plan de seguimiento a egresados, a partir de un diagnóstico que permita	Diseñado el plan de seguimiento a egresados de las tres carreras del instituto	Levantamiento de una línea de base para el proceso de formación continua a los tecnólogos del Instituto	Comisión designada por Consejo Directivo	X X				

identificar los requerimientos tanto de orden laboral como de capacitación continua en el ejercicio de su profesión	La gran mayoría de los egresados de las tres carreras han recibido cursos de formación continua en áreas requeridas							
---	---	--	--	--	--	--	--	--

SECTOR 4: ORGANIZACION Y GESTION INSTITUCION

ESTRATEGIAS	INDICADORES	OPERACIONES	RESPONSABLES	A1	A2	A3	A4	A5
Fortalecer la cultura organizacional, de servicio y el bienestar de la comunidad educativa	Todos los docentes y personal administrativo son capacitados o no capacitados en relaciones humanas y servicio al cliente Todo el personal docente maneja eficientemente las estrategias de liderazgo y en la gestión docente	Elaboración de un plan de capacitación en las áreas de relaciones humanas y servicio al cliente y liderazgo y gestión y práctica docente.	Comisión designada por Consejo directivo		XX			
Diseñar y estructurar la normativa que precise y defina los diversos objetivos y funciones por cada sector de la organización del Instituto	Elaborados el ciento por ciento de la normativa interna contemplada en las leyes reglamentos y disposiciones de Educación superior.	Elaboración de un plan para el diseño y revisión de la normativa institucional	Comisión designada por Consejo Directivo		XX			
Codificar y actualizar la legislación y normativa institucional en el contexto de la legislación	Todos los docentes y personal administrativo dispone de la normativa interna codificada	Publicación de un manual con la normativa legal interna Plan de capacitación sobre la parte normativa y legal del Instituto	Rectorado Comisión designada por Consejo Directivo		XX XX			

educativa de educación superior relacionada con los institutos	La mayoría de docentes y personal administrativo demuestra conocer la normativa interna de la institución.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

SECTOR 5 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

ESTRATEGIAS	INDICADORES	OPERACIONES						
Distribución de los espacios físicos para uso de estudiantes y personal académico, de conformidad con las necesidades de sus funciones	Las coordinaciones y personal docente de tiempo completo disponen de cubículos y escenarios adecuados para la atención personalizada a estudiantes	Contrato de adecuación de los espacios físicos para funcionamiento de las coordinaciones académicas	Rectorado	XX				
	La mayoría de las aulas tienen equipos de proyección y acceso a internet como herramientas que garanticen el mejoramiento de la comunicación pedagógica con los estudiantes.	Inclusión en el presupuesto de las partidas económicas respectivas para la adquisición de equipos Contrato de adquisición de equipos informáticos	Rectorado		X X			
Diseñar un plan de adquisición de un terrero para prácticas de los estudiantes de la carrera de agroecología	Se cuenta con un espacio de terreno para las prácticas de agroecología	Elaboración de un proyecto de inversión para la adquisición de un terreno	Rectorado Consejo Directivo			X X		
Diseñar un plan para construir y/o adecuar los espacios físicos existentes para el laboratorio de ensamblaje y reparación de computadores.	Los estudiantes de la carrera de Informática disponen de un laboratorio completo y amplio para filas prácticas de ensamblaje y reparación de computadores	Elaboración de un proyecto de inversión para la construcción de un laboratorio de reparación y ensamblaje de computadores en los propios terrenos de la cooperativa	Coordinación de la carrera de Informática y Reparación de computadores		X X			

SECTOR 6: BIENESTAR Y ORIENTACIÓN ESTUDIANTIL

Mejorar los servicios de orientación estudiantil y profesional	Institucionalización del programa de nivelación académica para los estudiantes de los primeros cursos en áreas básicas según exigencias del perfil de acceso.	Elaboración de un plan de nivelación que incluya tanto la parte académica como la normativa	Vicerrectorado	X X				
	Estimular la participación estudiantil en la vida institucional	Elaboración un reglamento que determine las respectivas cuotas de participación estudiantil en la vida académica del Instituto Estruturar un reglamento que norme el sistema de organización y participación de los estudiantes en cada uno de los cursos o niveles de cada carrera.	Vicerrector y Coordinadores de Carrera		X X	X X		
	En funcionamiento la bolsa de empleo	Estructurar un proyecto que recoja las diversas posibilidades de empleo para los egresados del Instituto en convenio de los gad municipales y parroquiales y entidades privadas de la zona 7 y del resto del país.	Coordinadores de carreras	X X				

ANEXOS

ANEXO 1 Acta y convocatoria a coordinadores de carrera para el análisis y evaluación del plan estratégico 2013-2017

ANEXO 2: Acta y convocatoria de coordinadores académicos y autoridades para el diagnóstico institucional utilizando la técnica FODA

ANEXO 3: acta y convocatoria de la socialización del borrador del plan estratégico 2018-2022

ANEXO 4: Acta y convocatoria a Consejo directivo para la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2018-2022

ANEXO 5: TABLA N° 2 Población según área geográfica, Zona 7

	El Oro		Loja		Zamora Chinchipe		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Urbana	464 629,0	77,4	249 171,0	55,5	36 163,0	39,6	749 963,0	65,7
Rural	136 030,0	22,6	199 795,0	44,5	55 213,0	60,4	391 038,0	34,3
Subtotal	600 659,0	100,0	448 966,0	100,0	91 376,0	100,0	1 141 001,0	100,0

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Senplades, Zona 7.

ANEXO 6: Tabla 3. Población según sexo por provincia, Zona 7

Sexo	El Oro		Loja		Zamora Chinchipe		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Hombres	304 362	50,7	220 794	49,2	47 452	51,9	572 608	50,2
Mujeres	296 297	49,3	228 172	50,8	43 924	48,1	568 393	49,8
Subtotal	600 659	100,0	448 966	100,0	91 376	100,0	1 141 001,0	100,0

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Senplades, Zona 7.

ANEXO 7: Tabla 4. Población según rangos de edad por provincia, Zona 7

Rangos de edad	El Oro		Loja		Zamora Chinchipe		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Menor a 14 años	180 358	30,0	141 928	31,6	35 081	38,4	357 367	31,3
Entre 15 - 64 años	382 228	63,6	265 957	59,2	51 712	56,6	699 897	61,3
Mayor a 65 años	38 073	6,3	41 081	9,2	4583	5,0	83 737	7,3
Subtotal	600 659	100,0	448 966	100,0	91 376	100,0	1 141 001,0	100,0

Fuente: INEC, Encuesta nacional de empleo, subempleo y desempleo, 2013

Elaboración: Senplades Zona 7

ANEXO 8: Tabla 7. Indicadores de educación por provincia, Zona 7 y nacional

Área	Tasa bruta de matrícula en educación superior (%)	Porcentaje de estudiantes que utilizan internet en el establecimiento educativo (%)
El Oro	26,5	32,0
Loja	35,5	32,5
Zamora Chinchipe	16,1	40,5
Zona 7	29,1	33,9
Nacional	38,1	37,1

Fuente: INEC, Encuesta nacional de empleo, subempleo y desempleo, 2013
 Elaboración: Senplades Zona 7

ANEXO 9: Tabla 9. **Establecimientos de educación (primero y segundo niveles)**

Provincias	Bachillerato	%	Educación Básica	%	Educación Artística	%	Unidades educativas del milenio	%
Loja	173	46,3	1 360	52,8	1	33,3	2	33,3
El Oro	140	37,4	772	30,0	1	33,3	2	33,3
Zamora Chinchiipe	61	16,3	442	17,2	1	33,3	2	33,3
TOTAL	374	100	2 574	100	3	100	6	100

Fuente: INEC, Encuesta nacional de empleo, subempleo y desempleo, 2013
 Elaboración: Senplades Zona 7